

Guayaquil, 30 de Abril del 2009

A los señores Accionistas de
COLORPLUS S.A.

Dando cumplimiento a lo expuesto tanto en el Estatuto de la empresa como en la Ley de Compañías según Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida el 18 de septiembre de 1992, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a ustedes los Estados Financieros con sus respectivos anexos cortados al 31 de Diciembre del 2008.

Sobre resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- Las disposiciones de la Junta General y del Directorio de la compañía, fueron llevadas a cabo de acuerdo a lo programado, así como cada una de las metas trazadas al principio del año.
- En el ámbito administrativo, laboral y legal no se ha suscitado ningún hecho extraordinario. La empresa no ha operado durante el periodo económico terminado al 31 de Diciembre del 2008 por lo que registra Ingresos, y Egresos extraordinarios, ocasionando una perdida -18057.24.
- Esperamos seguir estableciendo, políticas y estrategias en beneficio de la empresa y sus colaboradores.

Pongo a su consideración los Estados Financieros, para vuestra aprobación.

Muy Atentamente,


Ing. Gilberto Ramos G
GERENTE GENERAL

